



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

7596 Aprobación inicial del programa de actuación junto con el proyecto de estatutos y bases de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Industrial "UAI-T3".

N.º Expediente: 43/2018-0740

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2019, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el programa de actuación junto con el proyecto de estatutos y bases de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Industrial "UAI-T3", promovido por Fini Golosinas S.L.U.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, mediante publicación en el BORM y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Molina de Segura (<https://sedelectronica.molinadesegura.es>, Tablón de Edictos Electrónicos) incluido el contenido íntegro del proyecto y demás documentación, en dicha Sede Electrónica, de conformidad con el art. 199 y 207.3 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Molina de Segura.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto 28/06/2019), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.